

PREGUNTA PARA SOLICITAR RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, D. CRISTINA ESTEBAN CALONJE, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta** y **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha tenido conocimiento a través de informaciones publicadas en prensa de la detención por parte de las autoridades militares israelíes de la cooperante española Juana Ruiz Sánchez, trabajadora en una ONG palestina denominada Comités de Trabajos para la Salud. La detención se produjo por la sospecha de presunto lavado de dinero en un caso que involucraría al Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), una organización política

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es*

EXP_2021_008285

considerada terrorista por Israel. En particular, la cooperante española estaría acusada de haber cometido delitos de prestación de servicios para una organización ilegal afiliada al FPLP, de haber mantenido contacto con un agente extranjero y de delitos relacionados con el blanqueo de capitales, según las autoridades militares israelíes. Las autoridades diplomáticas españolas pertinentes ya se encontrarían prestando el auxilio y la asistencia necesarias en estos casos a la ciudadana española.

Este último caso, sumado a la reciente detención en España del presidente de la Comisión Islámica Ayman Adlbi, acusado en una presunta trama de financiación del yihadismo a través de donaciones a una ONG, abre el debate acerca de las actividades de muchas ONGs y los fondos de Cooperación. Como vemos, es posible que tras las actividades de determinadas organizaciones se encubran labores de apoyo a organizaciones criminales o terroristas, como ya venimos observando en los tráficoos ilegales de personas apoyados por ONGs.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Existe alguna lista elaborada por alguna de las ramas de la Administración General del Estado de organizaciones sospechosas de realizar actividades ilegales que actúen en el exterior?

2.- De ser así, ¿de qué manera se está actuando frente a tales organizaciones?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

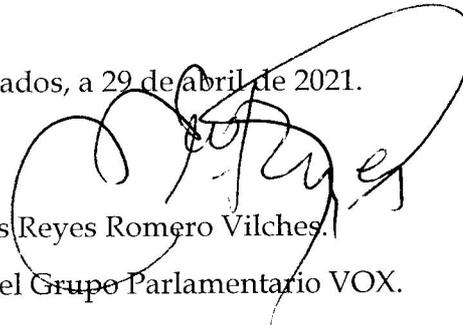


- 3.- De no ser así, ¿por qué motivos no se contempla la elaboración de una lista de estas organizaciones?
- 4.- ¿A qué clase de controles previos se somete a las organizaciones no gubernamentales extranjeras que vayan a recibir fondos españoles?
- 5.- ¿De qué forma se controla la participación de ciudadanos españoles en organizaciones no gubernamentales extranjeras?
- 6.- ¿Existe algún mecanismo para tratar de mantener su seguridad y conocer su situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 2021.



Víctor Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



María de los Reyes Romero Vilches.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Cristina Esteban Calonge.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.



María Magdalena Nevado del Campo.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es